



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/21/Corr.1  
29 de junio de 2010

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima primera Reunión  
Montreal, 5 al 9 de julio de 2010

**Corrigendum**

**RESEÑA DE LAS CUESTIONES IDENTIFICADAS  
DURANTE EL EXAMEN DE LOS PROYECTOS**

Este documento se emite para:

- **Sustituir** los párrafos 2 y 11 por los siguientes:

2. Los organismos bilaterales y de ejecución presentaron 107 solicitudes de financiación que comprenden nuevos acuerdos plurianuales, tramos de acuerdos plurianuales aprobados, así como proyectos y actividades, por un monto total de 51 380 943 \$EUA incluidos, cuando corresponde, los costos de apoyo a los organismos. Una vez examinados estos proyectos por la Secretaría, se recomiendan para aprobación general 51 proyectos y actividades por un total de 4 055 899 \$EUA; 28 proyectos y actividades (que consisten en 17 proyectos ajenos a la inversión que figuran en los documentos de cooperación bilateral y enmiendas a los programas de trabajo, y 11 proyectos de inversión y de demostración) que ascienden en total a 23 984 712 \$EUA se someten a la consideración del Comité Ejecutivo; y 26 proyectos y actividades por un total de 13 539 449 \$EUA fueron retirados por los organismos correspondientes. La Secretaría desaconseja la aprobación de un proyecto del programa de trabajo del PNUMA, presentado por una suma total de 73 450 \$EUA. Asimismo, la Secretaría no sometió un proyecto de inversión para la República Árabe Siria (ONUDI) presentado por un monto total de 1 913 921 \$EUA,

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

debido a que la propuesta no comprendía la información o los componentes necesarios para que pudiera contemplarse la posibilidad de su aprobación (Decisión 50/14<sup>1</sup>). En el momento en que se preparaba el presente documento, el organismo del caso no había aceptado retirar el proyecto.

11. Se propone la consideración individual de un total de 28 proyectos y actividades, por un monto total de 31 521 055 \$EUA según lo presentado, y 23 984 712 \$EUA tras el examen de la Secretaría. Los asuntos relacionados con los proyectos ajenos a la inversión figuran en el documento sobre la cooperación bilateral (PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/22/Rev.1) y en las enmiendas pertinentes a los programas de trabajo de los organismos de ejecución (PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/23 para el PNUD; PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/24 para el PNUMA; PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/25 para la ONUDI y PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/26 para el Banco Mundial).

-----

---

<sup>1</sup> “a) No incluir en la documentación de las reuniones las propuestas para los proyectos y las actividades que, en la fecha de entrega de la propuesta previa para cada Reunión, no contuvieran la información o los componentes necesarios para ser consideradas como potencialmente aprobables; b) Suministrar al Comité Ejecutivo una lista de todas las propuestas recibidas, pero no incluidas en la documentación de la Reunión, junto con las razones de su exclusión”.